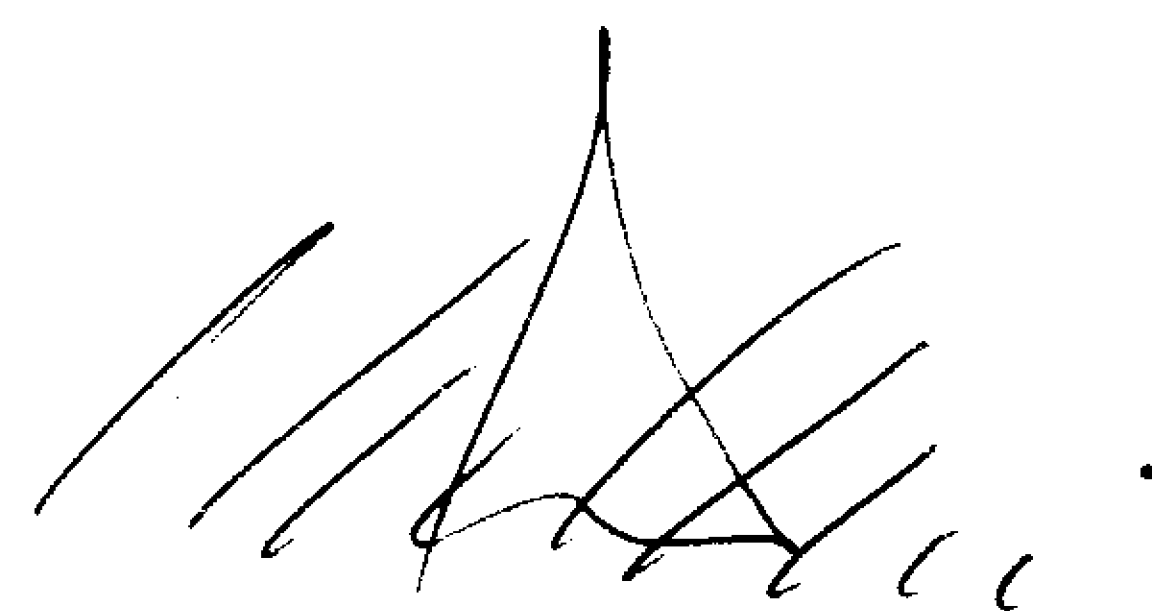


REPUBLICA ARGENTINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
**XVIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL**  
**D I P L O M A**

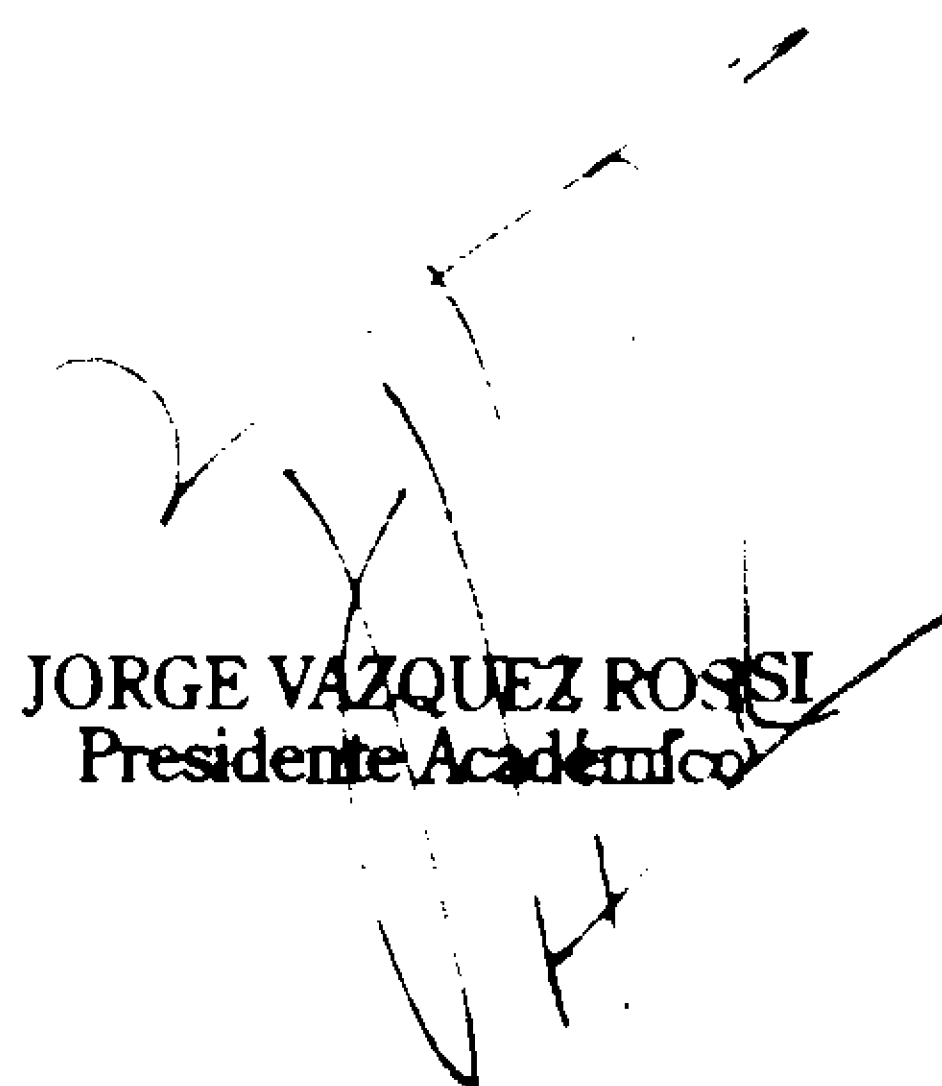
Por cuanto:.....*Dr. Adolfo Alvarado Velloso*.....

*ha participado en este Congreso, realizado en Santa Fe, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, entre los días 1 al 3 de junio de 1995, en calidad de EXPOSITOR.*

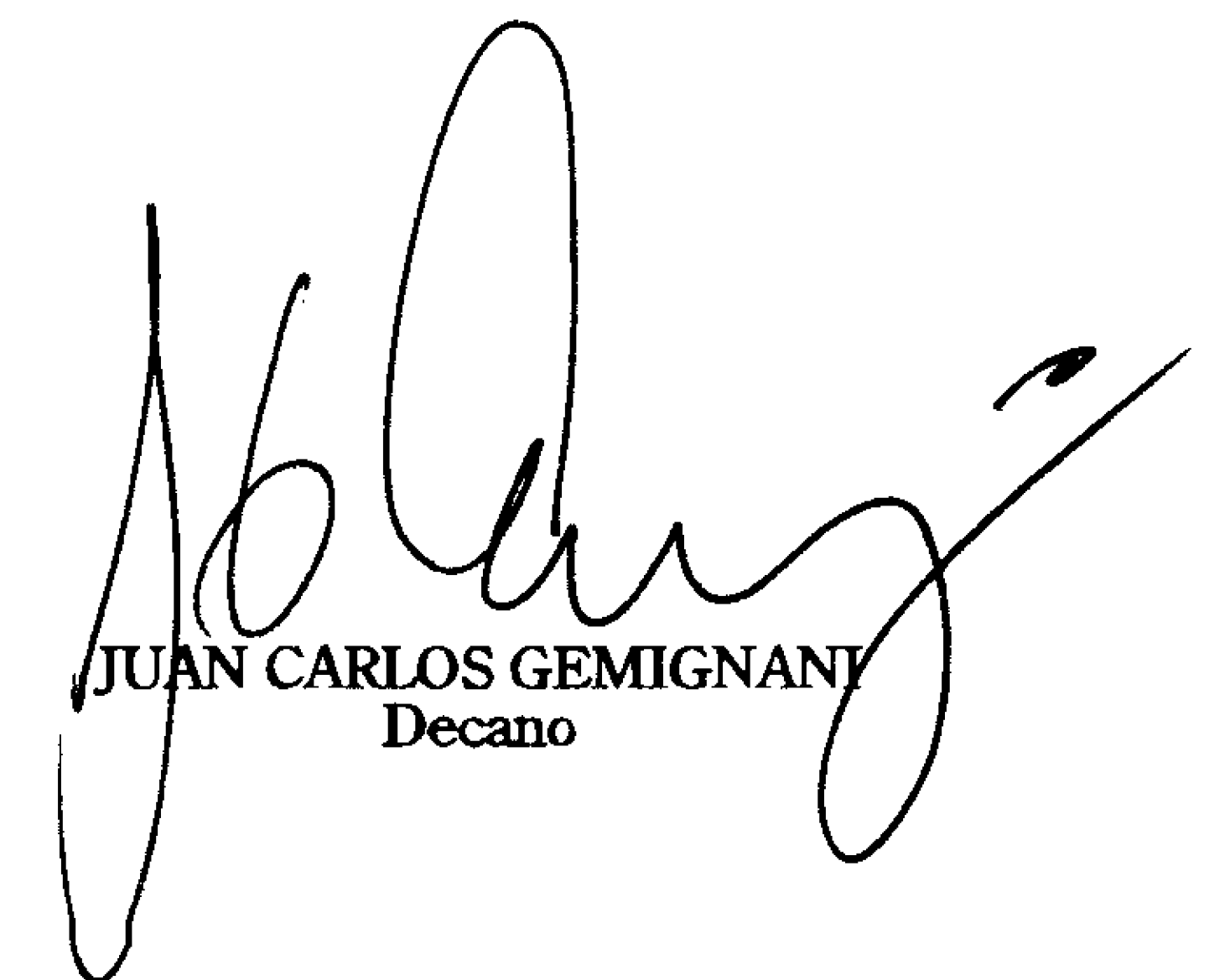
*Santa Fe, junio de 1995.*



JOSE MARIA PUCCIO  
Presidente Académico



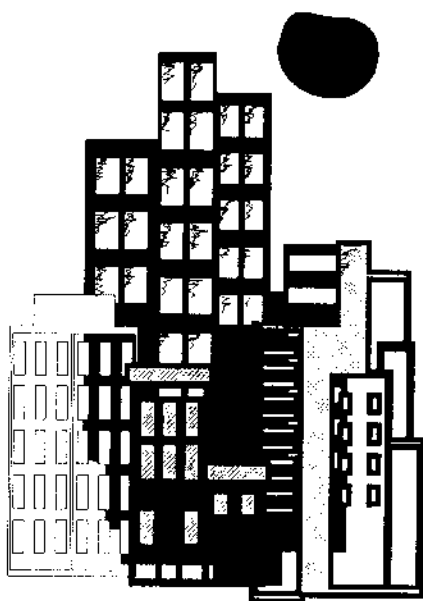
JORGE VAZQUEZ ROSSI  
Presidente Académico



JUAN CARLOS GEMIGNANI  
Decano

# XVIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL

1, 2 y 3 de Junio de 1995  
SANTA FE - ARGENTINA



SECRETARIA DE POSGRADO  
Y SERVICIOS A TERCEROS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

## PANELES DE DEBATE

- REFORMA CONSTITUCIONAL Y DERECHO PROCESAL.
- EL DERECHO PROCESAL FRENTE AL MERCOSUR
- UNIFICACION PROCESAL IBEROAMERICANA.  
ARMONIZACION DE NORMAS
- PROCESOS PENALES Y MEDIOS DE COMUNICACION

## PONENCIAS

Se recibirán en la Secretaría de Postgrado y Servicios a Terceros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL sito en calle **Cándido Pujato 2751 1º Piso. CP 3000. Santa Fe, hasta el 15 de febrero de 1995**, los que deberán ser redactados en **Idioma nacional**, por **triplicado, mecanografiados a doble espacio**, en hoja tamaño oficio de una sola faz.

Deberán enunciar un sumario de su contenido, **su fundamentación que no podrá exceder de quince carillas y las conclusiones en forma de ponencia concreta y sintética en no más de una página**. Los trabajos que fueran presentados **después de dicha fecha**, deberán ser presentados **en diez (10) ejemplares** de copia y sólo serán considerados durante el transcurso del Congreso siempre que la mesa directiva de la respectiva comisión así lo autorice.

Los trabajos deberán ajustarse con estrictez al tema en tratamiento en cada una de las comisiones determinadas para el desarrollo del Congreso.

## TEMARIO

### COMISION 1

#### DERECHO PROCESAL GENERAL

- Proceso Justo.
- Fraude Procesal. El ejercicio abusivo del proceso.
- Economía y proceso. Costos del proceso. Acceso a la Justicia.
- Proceso Transnacional.

### COMISION 2

#### DERECHO PROCESAL CIVIL

- Pruebas científicas.
- La medida cautelar innovativa.
- Las medidas cautelares en el proceso de familia.
- El proceso civil y los proyectos de reforma. Valoraciones.

### COMISION 3

#### DERECHO PROCESAL PENAL

- La modernización de la investigación preparatoria.
- Protección e intervención de la víctima.
- Casación (aspectos, alternativas). Recurso extraordinario penal.
- Ministerio público y proceso penal.

### COMISION 4

#### DERECHO PROCESAL COMERCIAL Y LABORAL

- Seguro y Proceso.
- Aspectos procesales de la Ley de Accidentes de Trabajo.
- Proceso Concursal. Normas vigentes. Reformas Propuestas.

### COMISION 5

#### DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

- La avocación y el Recurso Extraordinario.
- Reforma constitucional y Proceso.
- Amparo:
  - a) Replanteo como medio de defensa de los derechos individuales.
  - b) Replanteo de las medidas cautelares y anticipación de sentencias para realizar la Justicia como valor.
  - c) Valoración de los privilegios estatales frente al proceso.

## ACTIVIDAD ESPECIAL

### *Juicio por Jurados*

- 1. El Juicio por jurados en la historia constitucional argentina y bajo la Constitución de 1853 - 60.*
- 2. La reforma constitucional de 1994 y el juicio por jurados como derecho constitucional inmediatamente exigible.*
- 3. Condiciones para la aplicación exitosa del juicio por jurados en cuestiones civiles y penales.*
- 4. Recursos necesarios.*

## INFORMES E INSCRIPCION

### SECRETARIA DE POSGRADO Y SERVICIOS A TERCEROS

**CANDIDO PUJATO 2751**

**SANTA FE - 3000**

**TE/FAX (042) 32808 - 32622**

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

**PRESIDENCIA HONORARIA**

*Augusto M. Morello*

*Lino E. Palacio*

*Carlos Colombo*

**PRESIDENCIA ACADEMICA**

*José M. Puccio*

*Jorge Vazquez Rossi*

**DECANO**

*Juan Carlos Gemignani*

**SECRETARIO DE POSGRADO**

*Miguel A. Piedecasas*

**D** Revista de **P** **C**  
**ERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO**

**Dirección**

Héctor Alegría  
Jorge Mosset Iturraspe

**Dirección ejecutiva**

Julio César Rivera

**Consejo de redacción**

Alberto J. Bueres  
Elena I. Highton  
Aída Kemelmajer de Carlucci  
Horacio Roitman  
Eduardo A. Zannoni

 **RUBINZAL-CULZONI  
EDITORES**

Tucumán 2644 - Tel. (042) 42943 / 23834 / 34941- 3000 Santa Fe  
Lavalle 1635 1º "A" - Tel. (01) 375-0154 - 1048 Buenos Aires



Secretaría de Postgrado y Servicios a Terceros  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
REPUBLICA ARGENTINA  
Cándido Pujato 2751 - 1er. Piso - 3000 Santa Fe  
Tel.-Fax: (042) 32808/32622

ESTIMADO DOCTOR/A

ALVARADO VELLOSO, ADOLFO

PRESENTE

-----  
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con motivo del XVIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL, a realizarse en esta ciudad de Santa Fe, los días 1 al 3 de Junio de 1995.-

Es nuestra intención, invitarlo a asumir la calidad de Ponente General del tema "Proceso Justo" de la Comisión Nº 1, sobre DERECHO PROCESAL GENERAL.-

La presente tiene como finalidad, la de solicitarle tenga a bien confirmarnos vuestra presencia, con el objeto de realizar la reserva de pasajes y alojamientos respectivos.-

Adjunto a la presente material informativo y de difusión del Congreso.-

Quedamos a la espera de vuestra respuesta.-

ATTE.-

  
Dr. MIGUEL A. PIEDECASA  
Sec. de Posgr. y Serv. a Terceros  
Facultad de Cs. Jur. y Sociales - UNL



# XVIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL

1 al 3 de Junio de 1995  
Santa Fe - Argentina

## PRESIDENCIA HONORARIA

Augusto Morello  
Lino Palacio  
Carlos Colombo

## PRESIDENCIA ACADÉMICA

José Puccio  
Jorge Vazquez Rossi

### COMISION N° 1 Derecho Procesal General

-Proceso Justo.  
-Fraude Procesal.  
-El ejercicio abusivo  
del proceso.  
-Economía y proceso.  
-Costos del proceso.  
-Acceso a la Justicia.  
-Proceso Transnacional.

### COMISION N° 2 Derecho Procesal Civil

-Pruebas científicas.  
-La medida cautelar  
innovativa.  
-Las medidas cautelares  
en el proceso de familia.  
-El proceso civil y los  
proyectos de reforma.  
-Valoraciones.  
-Acceso a la Justicia.  
-Proceso Transnacional.

### COMISION N° 3 Derecho Procesal Penal

-La modernización de la  
investigación preparatoria.  
-Protección e intervención  
de la víctima.  
-Casación (aspectos  
alternativos). Recursos  
Extraordinario Penal.  
-Ministerio Público y  
proceso penal.

### COMISION N° 4 Derecho Procesal Comercial y Laboral

-Seguro y Proceso.  
-Aspectos procesales  
de la Ley de Accidentes  
de Trabajo.  
-Proceso concursal.  
-Normas vigentes.  
-Reformas propuestas.

### COMISION N° 5 Derecho Procesal Constitucional y Administrativo

-La asociación y el  
Recurso Extraordinario.  
-Reforma constitucional y  
Proceso.  
-Amparo al Replanteo como  
derecho individual.  
-El Replanteo de las medidas  
cautelares y anticipación  
de sentencia para realizar  
la justicia como valor  
ej Valoración de los privilegios  
estatales frente al proceso.

ORGANIZA



SECRETARIA DE POSGRADO  
Y SERVICIOS A TERCEROS  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

CANDIDO PUJATO-2751 - TEL/FAX 042 - 32808 - 32622 - SANTA FE - CP 3000

ACTIVIDAD ESPECIAL JUICIO POR JURADOS " Teatro Procesal ".

PANELES DE DEBATE  
Reforma Constitucional y Derecho Procesal. - El Derecho Procesal frente al Mercado.  
-Unificación Procesal Iberoamericana. Armonización de Normas. - Procesos Penales y Medios de Comunicación.

AUSPICIAN

**RC** RUBINZAL - CULZONI  
EDITORES

AM 1020  
**LT 10**  
UNIVERSIDAD  
LA RADIO ABIERTA

- COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA FE.
- COLEGIO DE ABOGADOS DE ENTRE RIOS.
- FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS.
- ASOCIACION ARGENTINA DE MAGISTRADOS.
- ASOCIACION DE MAGISTRADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS Y SANTA FE.